



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1505 Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el fomento de acciones de industrialización de la agricultura canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 3

10L/PO/C-1506 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los presupuestos del Estado para 2021 con respecto al trato, transferencias y convenios con la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 3

10L/PO/C-1507 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la flexibilización de los criterios temporales y objetivos asociados a las distintas figuras fiscales de nuestro REF, especialmente RIC, DAFN y la prolongación de la vigencia de la ZEC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 4

10L/PO/C-1508 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre cantidad a ingresar del fondo COVID-19 de 16.000 millones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 5

10L/PO/C-1509 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el volumen de los fondos disponibles para el plan de reactivación social y económico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 5

10L/PO/C-1510 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la ampliación y remodelación de la zona deportiva del muelle de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 6

10L/PO/C-1511 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la implantación de la plataforma digital para el desarrollo y potenciación del comercio electrónico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 6

10L/PO/C-1512 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del cierre definitivo del 9% del comercio tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 7

10L/PO/C-1513 Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el expediente para la declaración de sitio de interés científico de la Marina de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 8

- 10L/PO/C-1514** Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la propuesta del Cabildo de Fuerteventura y el Ayuntamiento de La Oliva de incrementar la presión en la isla de Lobos de 200 a 704 visitantes al día, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 8
- 10L/PO/C-1515** Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre mapa con las posibles propuestas de las Ecoáreas en cada isla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9
- 10L/PO/C-1516** Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para paliar las dificultades provocadas por la crisis del COVID-19 en los pequeños y medianos comercios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9
- 10L/PO/C-1517** Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para paliar las dificultades provocadas por la crisis del COVID-19 en el sector industrial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 10
- 10L/PO/C-1519** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la renovación del Darde a través del Servicio Canario de Empleo para que se pueda realizar de oficio por la administración para agilizar la tramitación a los ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 11
- 10L/PO/C-1520** De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre la investigación sobre la polilla guatemalteca de la papa bonita, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 11
- 10L/PO/C-1521** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre educación *on-line* en alumnado, profesorado y familiares con factores de riesgo para COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/C-1522** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre previsión de determinar el modo de continuar el procedimiento de evaluación ambiental de los planes generales con una tramitación iniciada con la normativa anterior, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 12
- 10L/PO/C-1523** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la existencia de un impedimento normativo o instrucción formal a nivel estatal o europeo que imposibilite la realización de pruebas de test de detección del COVID-19 en los aeropuertos o denegando el permiso para su realización, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 13
- 10L/PO/C-1524** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la falta de cobro de los ERTE y problemas para su gestión del colectivo de camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 14
- 10L/PO/C-1525** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructuras públicas disponibles para hacer frente a la crisis de la inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 15
- 10L/PO/C-1526** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre perspectivas en cuanto al número de turistas que llegarán a Canarias en la temporada de invierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 15

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1504 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la inclusión de programación en la RTVC que acerque la realidad socioeconómica, cultural y política del continente africano, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 16

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1505 Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el fomento de acciones de industrialización de la agricultura canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. (Registro de entrada núm. 7718, de 11/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22.- Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el fomento de acciones de industrialización de la agricultura canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Fomentará el Gobierno de Canarias acciones de industrialización de la agricultura canaria?

Canarias, a 10 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-1506 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los presupuestos del Estado para 2021 con respecto al trato, transferencias y convenios con la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 7727, de 11/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23.- Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los presupuestos del Estado para 2021 con respecto al trato, transferencias y convenios con la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué expectativas tiene su consejería con los presupuestos del Estado para el 2021 con respecto al trato, transferencias y convenios con la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1507 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la flexibilización de los criterios temporales y objetivos asociados a las distintas figuras fiscales de nuestro REF, especialmente RIC, DAFN y la prolongación de la vigencia de la ZEC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 7728, de 11/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la flexibilización de los criterios temporales y objetivos asociados a las distintas figuras fiscales de nuestro REF, especialmente RIC, DAFN y la prolongación de la vigencia de la ZEC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra una posible flexibilización de los criterios temporales y objetivos asociados a las distintas figuras fiscales de nuestro REF, especialmente RIC, DAFN y la prolongación de la vigencia de la ZEC?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1508 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cantidad a ingresar del fondo COVID-19 de 16.000 millones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. (Registro de entrada núm. 7729, de 11/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cantidad a ingresar del fondo COVID-19 de 16.000 millones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad que al final prevé su Gobierno ingresar del Fondo COVID-19 de 16.000 millones?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1509 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el volumen de los fondos disponibles para el plan de reactivación social y económico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 7730, de 11/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el volumen de los fondos disponibles para el plan de reactivación social y económico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuál es el volumen real de fondos disponibles para el Plan de Reactivación Social y Económica de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1510 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la ampliación y remodelación de la zona deportiva del muelle de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7731, de 11/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la ampliación y remodelación de la zona deportiva del muelle de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la ampliación y remodelación de la zona deportiva del muelle de Morro Jable?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1511 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la implantación de la plataforma digital para el desarrollo y potenciación del comercio electrónico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7732, de 11/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la implantación de la plataforma digital para el desarrollo y potenciación del comercio electrónico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la implantación de la plataforma digital que prevé su consejería para el desarrollo y potenciación del comercio electrónico en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1512 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del cierre definitivo del 9% del comercio tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. (Registro de entrada núm. 7733, de 11/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del cierre definitivo del 9% del comercio tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería que el 9% del comercio del archipiélago haya cerrado definitivamente tras el COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1513 *Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el expediente para la declaración de sitio de interés científico de la Marina de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.*

(Registro de entrada núm. 7747, de 11/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el expediente para la declaración de sitio de interés científico de la Marina de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el expediente para la declaración de sitio de interés científico de la Marina de Arrecife?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

10L/PO/C-1514 *Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la propuesta del Cabildo de Fuerteventura y el Ayuntamiento de La Oliva de incrementar la presión en la isla de Lobos de 200 a 704 visitantes al día, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.*

(Registro de entrada núm. 7748, de 11/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la propuesta del Cabildo de Fuerteventura y el Ayuntamiento de La Oliva de incrementar la presión en la isla de Lobos de 200 a 704 visitantes al día, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias ante la propuesta del Cabildo de Fuerteventura y el Ayuntamiento de La Oliva de incrementar la presión en la isla de Lobos, pretendiendo pasar de 200 visitantes a 704 al día?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

10L/PO/C-1515 Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre mapa con las posibles propuestas de las Ecoáreas en cada isla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7750, de 11/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre mapa con las posibles propuestas de las Ecoáreas en cada isla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias un mapa con las posibles propuestas de las Ecoáreas en cada una de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

10L/PO/C-1516 Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para paliar las dificultades provocadas por la crisis del COVID-19 en los pequeños y medianos comercios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7751, de 11/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para paliar las dificultades provocadas por la crisis del COVID-19 en los pequeños y medianos comercios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado por el Gobierno de Canarias para paliar las dificultades provocadas por la crisis del COVID-19 en los pequeños y medianos comercios de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

10L/PO/C-1517 Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para paliar las dificultades provocadas por la crisis del COVID-19 en el sector industrial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7752, de 11/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.34.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para paliar las dificultades provocadas por la crisis del COVID-19 en el sector industrial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado por el Gobierno de Canarias para paliar las dificultades provocadas por la crisis del COVID en el sector industrial de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

10L/PO/C-1519 *Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la renovación del Darde a través del Servicio Canario de Empleo para que se pueda realizar de oficio por la administración para agilizar la tramitación a los ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.*

(Registro de entrada núm. 7777, de 14/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.36.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la renovación del Darde a través del Servicio Canario de Empleo para que se pueda realizar de oficio por la administración para agilizar la tramitación a los ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Piensa el Ejecutivo canario elevar al Gobierno estatal el que nuevamente la renovación del Darde a través del Servicio Canario de Empleo se pueda realizar de oficio por la Administración, tal y como ocurrió durante el estado de alarma hasta el pasado 7 de agosto para agilizar la tramitación a los ciudadanos?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaea.

10L/PO/C-1520 *De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la investigación sobre la polilla guatemalteca de la papa bonita, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.*

(Registro de entrada núm. 7792, de 14/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.37.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la investigación sobre la polilla guatemalteca de la papa bonita, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la investigación sobre la polilla guatemalteca de la papa bonita?

Canarias, a 11 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-1521 De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre educación on-line en alumnado, profesorado y familiares con factores de riesgo para COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7802, de 14/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.38.- De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre educación *on-line* en alumnado, profesorado y familiares con factores de riesgo para COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería educación on-line en alumnado, profesorado y familiares con factores de riesgo para COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

10L/PO/C-1522 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre previsión de determinar el modo de continuar el procedimiento de evaluación ambiental de los planes generales con una tramitación iniciada con la normativa anterior, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 7804, de 14/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.39.- Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre previsión de determinar el modo de continuar el procedimiento de evaluación ambiental de los planes generales con una tramitación iniciada con la normativa anterior, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería determinar el modo de continuar el procedimiento de evaluación ambiental de los planes generales con una tramitación iniciada con la normativa anterior?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

10L/PO/C-1523 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la existencia de un impedimento normativo o instrucción formal a nivel estatal o europeo que imposibilite la realización de pruebas de test de detección del COVID-19 en los aeropuertos o denegando el permiso para su realización, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7805, de 14/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.40.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la existencia de un impedimento normativo o instrucción formal a nivel estatal o europeo que imposibilite la realización de pruebas de test de detección del COVID-19 en los aeropuertos o denegando el permiso para su realización, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

ANTECEDENTES

Durante los últimos meses, y sobre todo a partir de la denominada “desescalada”, se han sucedido solicitudes, mensajes contradictorios y versiones muy diferentes sobre la posibilidad de efectuar test de detección del COVID en los aeropuertos (origen y/o destino) como medio de ofrecer una mayor garantía desde el punto de vista sanitario frente a la expansión del virus, y –consecuentemente– también para preservar la actividad turística, principal motor económico y generador de empleo en Canarias, aprovechando así la ventaja competitiva de la baja incidencia relativa en su primera oleada y su capacidad de control por sus condiciones de insularidad.

Por lo expuesto formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Existe en la actualidad o ha existido en algún momento durante este tiempo algún impedimento normativo o se ha recibido alguna instrucción formal (más allá de meras declaraciones u opiniones) a nivel estatal o europeo, que imposibilite la realización de estas pruebas o denegando el permiso para su realización?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

10L/PO/C-1524 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la falta de cobro de los ERTE y problemas para su gestión del colectivo de camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 7807, de 14/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.41.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la falta de cobro de los ERTE y problemas para su gestión del colectivo de camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

Las Kellys, tal y como se autodenomina buena parte del colectivo de camareras de piso en este y otros territorios, ha denunciado no haber cobrado sus ERTE desde agosto y problemas para su gestión, en la que a muchas no se les incluyeron los hijos e hijas a cargo.

PREGUNTA

¿Se ha resuelto esta situación que afecta a tantas familias canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1525 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras públicas disponibles para hacer frente a la crisis de la inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 7824, de 15/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.42.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras públicas disponibles para hacer frente a la crisis de la inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Con qué infraestructuras públicas cuenta el Gobierno de Canarias para hacer frente a la crisis de la inmigración?

Canarias, a 14 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-1526 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre perspectivas en cuanto al número de turistas que llegarán a Canarias en la temporada de invierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7825, de 15/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.43.- Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre perspectivas en cuanto al número de turistas que llegarán a Canarias en la temporada de invierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las perspectivas de su consejería en cuanto al número de turistas que llegarán a Canarias en la temporada de invierno?

Canarias, a 15 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1504 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la inclusión de programación en la RTVC que acerque la realidad socioeconómica, cultural y política del continente africano, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 7712, de 11/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la inclusión de programación en la RTVC que acerque la realidad socioeconómica, cultural y política del continente africano, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. administrador único del ente Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué posibilidad habría de incluir programación en la RTVC que acercase la realidad socioeconómica, cultural y política del continente africano?

En Canarias, a 11 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.



Parlamento de Canarias